

EDITORIAL

El quehacer del investigador es complejo y entretiene capacidades múltiples en su hacer y pensar, va mucho más allá de una actividad académica o de un interés científico, comercial o político. Implica, sobre todo, la convicción personal, la pasión y la curiosidad intelectual. La investigación apasionada titula Pierre Joliot a su libro, porque más allá de los procesos metodológicos, los apoyos y reconocimientos para los grupos de investigación, lo que mueve a la investigación son los grupos de individuos convencidos de que sus resultados serán benéficos en múltiples campos y, sobre todo, serán un bien para la humanidad.

Dice Joliot, si “eliminamos de la investigación los componentes lúdicos y estéticos, es decir, si suprimimos la parte de fantasía que contiene, jamás podremos luchar en igualdad de condiciones para atraer a las inteligencias fuera de lo común. Si bien es cierto que la visión de una ciencia pura y desinteresada es una utopía ya superada, también lo es el hecho de que el afán de lucro no representará nunca la principal motivación del investigador” (Joliot, 2004: 16). Y el verdadero investigador tiene siempre presente esta afirmación, el problema se presenta cuando los que pretenden incursionar en esta actividad no tienen esa mística y esos valores.

Pero, el quehacer del investigador, es también una enorme responsabilidad porque va unido a un grado académico, a un prestigio ganado a lo largo de toda la vida; se entrelaza con otras actividades, generalmente de enseñanza, que implican la interacción con jóvenes: hombres y mujeres que ven al investigador como un modelo a seguir, tanto en el ámbito laboral como personal. La figura del investigador, involucra, además, a las instituciones que creen y confían en su hacer, por ello, la coherencia del investigador es indispensable en su caminar cotidiano.

Así, debemos asumir que la ética del investigador se gesta a partir de “principios de legitimación, representación e identificación de una forma particular y original de actuar, producir y difundir el conocimiento científico y en el ámbito de una comunidad intelectual que se confiesa respetuosa de la libertad creadora del otro, de su originalidad y autenticidad reflexiva y discursiva” (Márquez, 2001: 641). Pero también, de la confianza que esa comunidad deposita en las investigaciones realizadas y la coherencia asumida por el creador.

Una coherencia entre su hacer y pensar, en donde se viven los valores y convicciones personales, se respetan las reglas y los límites de la convivencia social pero, sobre todo, subyace el respeto por uno mismo y por los demás. Y no se trata

de que quienes desempeñan esta función sean superiores o estén por encima de los demás (en el plano ético). ¡No! simplemente esa coherencia es la que se espera de todos los individuos en sociedades contemporáneas y democráticas, regidas por el derecho.

En la investigación una de las acciones más intolerables es el plagio: apoderarse de ideas que no son propias, sin reconocer la autoría y propuesta de otros. Es la primera lección que aprendemos como estudiantes y que luego transmitimos en las aulas; al principio, lo que falta es el conocimiento y las herramientas metodológicas para poner en su justa dimensión las aportaciones personales, pero cuando se trata de investigadores profesionales ello ya resulta intolerable, por lo que en estos casos se entiende la intención maliciosa de plagiar y sus consecuencias para la investigación y las instituciones es peligrosamente relevante.¹

Es importante considerar (y ojalá los órganos evaluadores así lo vean) que estos son casos aislados, que la gran mayoría de investigadores asumen su función con convicción y responsabilidad pero, sobre todo, con la pasión de una vida que les permite dedicarse completamente a su quehacer de indagación. Que sus aportaciones, por más modestas que sean, devienen de un rigor académico y metodológico que permite presentarse en foros diversos, difundir sus resultados de investigación sin temor y que, el aval que cualquier institución de educación proporciona es cuidado y atesorado por cada uno de ellos. Ojalá las instituciones así lo asuman porque es verdaderamente indignante la desconfianza que se tiene hacia los académicos, profesores e investigadores que hace cada vez más difícil la labor de investigación en México, que ya de por sí recibe exiguos apoyos.

Si bien, sabemos que el estado mexicano está inmerso en redes interminables de corrupción, lo lamentable es que los corruptos quedan impunes (la mayoría de las veces) y los demás sufren las consecuencias negativas de su actuación. Como se dice "pagamos justos por pecadores" ...

Julio 2015

¹ Cfr. Joliot, Pierre (2004). La investigación apasionada, México: FCE. Márquez Fernández, Álvaro (2001). La ética del investigador frente a la producción y difusión del conocimiento científico. Revista Venezolana de Gerencia, 6 (16), Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela p.p. 632 a 650. Miranda Montecinos, Alejandro (2013), Plagio y ética de la investigación científica, Revista Chilena de Derecho [en línea], 40 (Agosto) : [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2015] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=177029687016>> ISSN 0716-0747